



OFICINA DE INFORMACIÓN

**DETALLE DE LAS PRINCIPALES
ENMIENDAS DEL GRUPO
PARLAMENTARIO POPULAR AL
PROYECTO DE PRESUPUESTOS
DEL PRINCIPADO PARA 2018**

ASTURIAS



1. ENMIENDAS PARA ACTUACIONES URGENTES ANTE EL RETO DEMOGRÁFICO

Asturias registró, en el primer trimestre de este año, 6.820 defunciones, más del doble que los 2.938 nacimientos contabilizados, según los últimos datos, aún provisionales, del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Ampliando el foco, si nos comparamos con la pirámide de población del resto de comunidades autónomas, Asturias es la región con mayor porcentaje de población mayor de 64 años, el 24,75%, y con menor número de habitantes menores de 14 años, el 11,04%.

Defendemos la creación en los Presupuestos del Principado de un programa específico sobre el **RETO DEMOGRÁFICO**, que deberá tener continuación y ampliación en los próximos ejercicios presupuestarios. Para 2018 proponemos, como respuesta a este reto, enmiendas que suman **27,37 millones** para las siguientes actuaciones:

1. **Ayudas para el fomento de la natalidad:** 4,03 millones. Consejería de Presidencia – Consejería de Medio Rural y Recursos Naturales.

De ellos:

- 1,89 millones para Ayudas a la maternidad, por el nacimiento de hijos. **Debido al grave problema demográfico de nuestra comunidad autónoma consideramos necesario el establecimiento de ayudas por el nacimiento de hijos, ya desde el primero.**



OFICINA DE INFORMACIÓN

- 2,14 millones para Ayudas a familias con hijos menores en el ámbito rural, **para consolidar población.**

2. **Integración de la red de escuelas infantiles de 0 a 3 años:** 4 millones. **Consejería de Educación.**

3. **Ayudas a las corporaciones locales:** 1,96 millones. **Consejería de Hacienda y Sector Público.**

4. **Ayudas al emprendedor joven:** 6,83 millones. Creamos nuevas ayudas para menores de 35 años para potenciar el emprendimiento en nuestra comunidad autónoma, con el fin de que se asienten en Asturias. **Consejería de Empleo, Industria y Turismo.**

5. **Mejoras en las comunicaciones:** 5,05 millones. La mejora de las comunicaciones genera un entorno económico más atractivo y una mejor vertebración social que redundará en igualdad de oportunidades para los ciudadanos y contribuye a fijar y a aumentar población en Asturias. **Consejería de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.**

6. **Desarrollo de la figura del asistente personal:** 2,2 millones. El envejecimiento de la población exige avanzar en nuevos perfiles de atención a nuestros mayores que, al mismo tiempo, sean fuente de empleo que ayude a fijar población joven. **Consejería de Servicios y Derechos Sociales.**

7. **Ayudas para la vivienda:** 3 millones. Es un elemento nuclear para colaborar en la fijación de población, sobre todo en el medio rural.



OFICINA DE INFORMACIÓN

8. Programa de apoyo a la reproducción asistida: 300.000 euros.
Consejería de Sanidad.

2018 ha de ser, necesariamente, el año de la puesta en marcha de estas medidas.

A ellas se unen dos reformas de especial calado:

- 1. Ayudas fiscales por nacimiento o adopción:** 300 euros deducibles el año del nacimiento y los dos siguientes (**360 euros en el caso de partos múltiples y para casos de IRPF por debajo de 22.000 euros**). Esta cuantía será de 1.200 euros si se trata del segundo hijo, y de 2.400 euros para el tercero o siguientes. **La cuantía se incrementará en un 20% para residentes en municipios de menos de 5.000 habitantes.**
- 2. Bonificación al 99% del Impuesto de Sucesiones y Donaciones** para los herederos de los grupos I (descendientes y adoptados menores de 21 años), II (descendientes y adoptados de 21 años o más, cónyuges, ascendientes y adoptantes) y III (hermanos, tíos y sobrinos).



2. ENMIENDAS SOBRE EDUCACIÓN

La oferta educativa debe ser una herramienta que facilite la conciliación de la vida familiar y laboral.

1. GRATUIDAD Y UNIVERSALIDAD DEL CICLO DE 0-3 AÑOS.

- **El Partido Popular de Asturias presentó una Proposición de Ley el pasado 15 de septiembre que recogía la gratuidad y universalidad en 3 fases**
- Seríamos la primera comunidad autónoma en llevar a cabo esta medida innovadora y que daría respuesta a un clamor social de las familias.
- **Presupuestos 2018: presentamos enmienda de 4 millones de euros** que aseguraría la gratuidad a los 3.200 alumnos matriculados hoy en día en Asturias en las 65 escuelas infantiles existentes

2. GRATUIDAD DE LOS LIBROS DE TEXTO

- **Asturias tiene el peor sistema de ayudas a la compra de libros de texto de España.** Se destinan 105 euros por alumno y los requisitos económicos para acceder a ellas son los más exigentes de todo el territorio nacional.
- **El Partido Popular de Asturias presentó en la Junta General del Principado una proposición no de ley aprobada** por el resto de grupos.
- **Presupuestos 2018: presentamos una enmienda de 880.000 euros para** avanzar en la gratuidad de los libros de



OFICINA DE INFORMACIÓN

texto en la **enseñanza pública** y otra de **100.000 euros** para avanzar en la gratuidad de los libros de texto en la **enseñanza concertada**.

3. LIBERTAD DE ELECCIÓN DE CENTRO PARA LAS FAMILIAS ASTURIANAS E IGUALDAD ENTRE CENTROS PÚBLICOS Y CONCERTADOS

- Hemos presentado iniciativas para equiparar a la enseñanza pública y la enseñanza concertada ante los recortes llevados a cabo por los gobiernos socialistas. La enseñanza concertada en Asturias presenta el mayor recorte de unidades, las peores ratios, la menor presencia de orientadores en sus centros y las mayores diferencias salariales entre profesores de toda España.
- **Presupuestos 2018: dos enmiendas de 400.000 euros cada una para incrementar la partida en el mantenimiento de los centros concertados.**

4. MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS.

- Desde el Partido Popular de Asturias defendemos la **necesidad de un Plan de Infraestructuras Educativas**.
- **Presupuestos 2018: una enmienda de 100.000 euros para la redacción del proyecto de construcción del Colegio de Educación Especial de Latores en Oviedo.**
- **Presupuestos 2018: enmiendas de 200.000 euros para deficiencias en los colegios públicos Darío Freán de Coaña y Nuestra Señora de la Humildad de Cudillero.**



OFICINA DE INFORMACIÓN

3. ENMIENDAS SOBRE SANIDAD

En Sanidad el Gobierno del Principado no ha sido capaz de recoger en el Proyecto de Presupuestos ni de dar solución a:

- El grave problema de la falta de personal sanitario para plazas de muy difícil cobertura, especialmente en las Áreas I, II, VI, VII y VIII (Jarrio, Cangas del Narcea, Arriondas, Caudal y Nalón).
- La necesidad de dar un tratamiento adecuado al problema de la excesiva demora en las Listas de Espera Sanitaria.

1. INCENTIVOS A PERSONAL SANITARIO EN PUESTOS DE DIFÍCIL COBERTURA

- Proponemos incluir en el Presupuesto un incentivo económico en zonas de difícil cobertura que se distribuiría de la siguiente manera:
 - Un incentivo económico fijo, para todo el personal sanitario (médico y enfermero/a) del área sanitaria en cuestión y que permanezca en la zona.
 - Un incentivo económico específico para el personal sanitario que ocupe la plaza de difícil cobertura y que permanezca en la misma.

Esta dotación presupuestaria ha sido calculada en **2 millones de euros** para este año 2018.

2. NECESIDADES DE FORMACIÓN

- **150.000 euros** para atender las necesidades del personal en formación, para asistencia a congresos y cursos.

3. PROYECTO DEL NUEVO CENTRO DE SALUD DE CANGAS DEL NARCEA



OFICINA DE INFORMACIÓN

- El Gobierno del Principado parece haber olvidado que en el año 2007 se prometió la construcción de un nuevo Centro de Salud en Cangas del Narcea. Los engaños e incumplimientos no han tenido fin. Proponemos una enmienda de **50.000 euros** que comprometa definitivamente al gobierno mediante la licitación del Proyecto de construcción del Nuevo Centro de Salud de Cangas del Narcea.

4. REDUCIR LAS LISTAS DE ESPERA SANITARIAS

La demora en las listas de espera sanitarias ha sido un problema de amplia percepción y preocupación entre los asturianos. Proponemos un “**plan de choque**” realista y ajustado al tamaño del problema mediante el uso de todos los medios disponibles en la sanidad asturiana y a través de dos enmiendas al presupuesto:

- Ampliar el concierto sanitario a las entidades privadas, con las que ya concierta el SESPA para otros procedimientos, pero para introducir los procesos quirúrgicos de determinadas especialidades: la hernia inguinal en todas sus variedades, las prótesis de cadera y rodilla, la colecistectomía (extirpación de la vesícula biliar), la catarata y las varices.

Planteamos esta enmienda siendo conscientes de que no todas las patologías quirúrgicas pueden ser resueltas fuera de la sanidad pública, de que el tamaño de la oferta debe ser ajustada a la demanda y subrayando que **debe respetarse escrupulosamente la voluntad de los pacientes que no quieren ser derivados a esta red.**

Hemos dedicado una partida de **3,5 millones** para estos conciertos. Las clínicas deberán estar previamente certificadas y autorizadas para poder establecer conciertos y **el paciente habrá de dar el consentimiento para su derivación**, con las condiciones previamente establecidas.



OFICINA DE INFORMACIÓN

- Incentivar y **comprometer a los profesionales del sistema público en la resolución de las listas de espera**, mediante una partida de **2,5 millones de euros** que sirva de incentivo a esta dedicación especial y voluntaria.

4. OTROS PROYECTOS Y ACTUACIONES SINGULARES



OFICINA DE INFORMACIÓN

- Proyecto técnico del **Tren Cremallera de Acceso a la Lagos de Covadonga**: **350.000 euros**.
- **Apoyo económico al sector de la sidra** en Asturias para su promoción: **100.000 euros**.
- **Pasarela de San Juan de la Arena a San Esteban de Pravia**: **200.000 euros**.
- Dotar de recursos a empresas forestales y cooperativas para que realicen **trabajos de ordenación y defensa del monte contra incendios**: **2,88 millones de euros**.
- Actuaciones en la antigua **Ciudad Residencial de Perlorá**: **500.000 euros**.
- Ayudas y asesoramiento a los **autónomos y emprendedores** del medio rural: **2,48 millones de euros**.
- **Obras de protección frente a aludes de nieve** en la carretera **Arenas de Cabrales-Poncebos (AS-264)**: **1,8 millones de euros**.
- Proyecto para **unificar Sedes Judiciales en Oviedo**: **300.000 euros**.
- **Redacción de un Plan Estratégico de la Justicia**, para dotarla de medios materiales y humanos: **100.000 euros**.
- Aumentar la partida de la **Asistencia Jurídica Gratuita** para revisar los baremos de los profesionales (abogados y procuradores): **568.000 euros**.